República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL
*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*
Barbosa, Santander
Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 029

FECHA : *Marzo 14 de 2.024.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN : *6:00 p. m.*

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	DECL.VERBAL	EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	2019-00099	JORGE ENRIQUE SAMACA RONCANCIO	JUAN PABLO SAMACA BARAJAS Y OTRO	13-mar-24	1	INTERLOCUTORIO	Inadmite demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy catorce (14) de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario